HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 96-8-20907-24

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C., 30 ENE 2025
***ORDENADOR DEL GASTO* UNIDAD POLICIAL:**	Teniente Coronel HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 52.486.301 de Bogotá D.C.
CARGO:	Directora (E) Hospital Central Policia Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden interna No. 008 del 15 de enero del 2025 de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00011 del 02 de enero del 2025 de la Dirección General Policía Nacional
CONTRATISTA:	ORDENES Y SUMINISTROS S.A.S
NIT:	900.147.252-6
REPRESENTANTE LEGAL:	**LAZARINT XIMENA BARRERO GAITÁN**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 52.805.917

Entre las partes antes anotadas se ha convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	*SUMINISTRO*
OBJETO:	**SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN HOSPITALARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 16, 18 Y 26)**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS ($19.307.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
FECHA DEL CONTRATO:	2 de septiembre 2024 (CARTA DE INICIO - 23 de Septiembre 2024).
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	..."Hasta el 20 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra..." (Clausula sexta).
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del presente contrato fue de cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución de conformidad con la cláusula sexta Plazo de Ejecución.

FORMA DE PAGO:	El Hospital Central de la Policía Nacional, pago al contratista el valor del contrato en la ciudad de Bogotá, D.C., en pagos mensuales, una vez entregado el suministro, dentro de los treinta (30) días hábiles, siguientes a la radicación del turno, de conformidad con la cláusula cuarta FORMA DE PAGO.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	El Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, quien deberá ejercer las funciones de Supervisor del Contrato, el cual será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional.
CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGA O MODIFICATORIOS.	Modificación No. 001 del 18 de octubre 2024.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: modificar los valores unitarios exentos de IVA de los ítems No. 1 APÓSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCIÓN ALVEOLAR DE 10+5CMX10+5CM e ítem No. 2 APÓSITO O ESPUMA HIDROPOLIMÉRICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCIÓN ALVEOLAR CON PLATA DESDE 0.95/CM2 A 1,2MG/CM2 DE 10+5CMX10+5CM y 2 del Grupo No. 18 APÓSITO O ESPUMA HIDROPOLIMÉRICA establecidos en el ANEXO No. 3 VALOR, los cuales corresponden a $21.474,00 para el ítem No. 1 y $55.581,00 para el Ítem No. 2, quedando así:

ANEXO No. 3 VALOR

GRUPO 18 APÓSITO O ESPUMA HIDROPOLIMÉRICA								
RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR VIG 2024
02-02-01-003-005	16	HOCEN	1	APÓSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCIÓN ALVEOLAR DE 10+5CMX10+5CM	UNIDAD	EXENTO	$21.474,00	$5.039.000,00
	16	HOCEN	2	APÓSITO O ESPUMA HIDROPOLIMÉRICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCIÓN ALVEOLAR CON PLATA DESDE 0.95/CM2 A 1,2MG/CM2 DE 10+5CMX10+5CM	UNIDAD	EXENTO	$55.581,00	

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS ($19.307.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DE TERMINACION:

20 de Diciembre de 2024.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL 96-8-20907-24	SIIF 188224 16/05/2024	$ 19.307.000,00	SIIF 242924 04/09/2024	$ 19.307.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: **21-44-101450465**
FECHA DE APROBACIÓN: Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento físico, aprobación Garantía Única el 11/09/2024.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
0	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3.861.400.00	03/09/2024	20/05/2025
CALIDAD DEL BIEN	$ 9.653.500,00	03/09/2024	20/05/2027

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato o quien haga sus veces, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó el suministro dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prorrogas, así:

ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION			FACTURAS, CUENTAS DE COBRO, NOTA DEBITO, NOTA CREDITO		
CONTRATO	NÚMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
96-8-20907-24	1	28/10/2024	1	31/10/2024	$5.945.584,00	OYSB38894	28/10/2024	$5.945.584,00
	2	26/11/2024	2	26/11/2024	$13.361.211,00	OYSB39283	26/11/2024	$13.361.211,00
TOTAL RECIBIDO					$19.306.795,00	TOTAL FACTURADO		$19.306.795,00

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
$19.307.000,00	$ 19.306.795,00	$ 205,00	$19.306.795,00	$ 19.306.795,00	$ 0

Que mediante certificados de pagos, sin número de fecha 20/12/2024 el/la Tesorero/a de la unidad certifica que se realizaron los siguientes pagos a favor del contratista así:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	Obligación No	Orden de pago No	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
242924	950324	439377424	21/11/2024	$ 5.945.584,00	$ 173.255,00	$ 5.772.329,00
242924	1043724	495586824	18/12/2024	$ 13.361.211,00	$ 389.345,00	$ 12.971.866,00
TOTALES				*$ 19.306.795,00*	*$ 562.600,00*	*$ 18.744.195,00*

1. Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-20907-24 la suma de **($205,00) DOSCIENTO CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro presupuestal No. SIIF 242924 del 04/09/2024.

2. Se ejecutó el 100% del valor del contrato No. 96-8-20907-24 correspondiente al Registro Presupuestal No. SIIF 242924 del 04/09/2024.

5. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-092611-DISAN	28/11/2024	OCTUBRE 2024
2	GS-2024-093678-DISAN	2/12/2024	NOVIEMBRE 2024
3	GS-2024-100177-DISAN	20/12/2024	DEL 23 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 20 DE DICIEMBRE 2024

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega del suministro, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 25 de noviembre de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2024-102599-DISAN de fecha 30 de diciembre de 2024, suscrito por la señora Jefe Departamento de Enfermería (E) Subcomisario INGRID ALEXANDRA FLECHAS AVENDALO, solicita al ordenador del gasto el señor Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA la liberación de saldos sin ejecutar de contratos.

Que mediante nota interna en el Gestor de contenidos Policiales a comunicación GS-2024-102599-DISAN del 30 de diciembre 2024, el señor Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA Director Hospital Central, dispone "Verificar, atender de acuerdo a la norma, realizar liberación".

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR: Teniente **EDGAR ALIRIO MONTAÑO MORENO**
Jefe Departamento de enfermería Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL **LAZARINT XIMENA BARRERO GAITÁN**
Representante Legal ÓRDENES Y SUMINISTROS S.A.S
C.C. 52.805.917

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: *Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-20907-24 de conformidad con los* numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-20907-24 la suma **($205,00) DOSCIENTO CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro SIIF Nación No. SIIF 242924 del 04/09/2024, los cuales mediante comunicación oficial GS-2024-102599-DISAN de fecha 30/12/2024 se solicita la liberación de estos. Una vez legalizada la presente acta se enviará copia al grupo financiero para dar continuidad al trámite correspondiente.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., 30 ENE 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente Coronel **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**
Directora (E) del Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

LAZARINT XIMENA BARRERO GAITÁN
Representante Legal ÓRDENES Y SUMINISTROS S.A.S

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Teniente **EDGAR ALIRIO MONTAÑO MORENO**
Jefe Departamento de Enfermería del Hospital Central de la Policía Nacional

Elaborado por: Subintendente: Sandra Viviana Montoya Mateus
Auxiliar de Enfermera
Revisado por: Mayor: Guillermo Enrique Usma Reyes
Jefe Área logística y financiera HOCEN
Capitán: Jebrail Murillo Zuleta
Jefe Grupo Financiero HOCEN
Teniente: Carolina Cardona Quicano
Jefe Grupo Contratos HOCEN
PS 24: María Victoria Bermúdez Espinosa
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN

Fecha Elaboración: 20/01/2025
Cra. 59 # 26-21 CAN
Tel. 2202339 – 220 2502
Hocen.enfen@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co